

Tienda Virtual del Estado

000.137.400

1998

100

[illegible]

Modificación de artículo 9	18	60 - Agente con puesto en turno agente presencial, Jua. Edo. Jua. Edo. 840	mes	\$ 17 733 230.00	\$ 608 722 720.00	CDP-1317	32.13 mes	\$ 17 733 230.00	\$ 370 666 666.40	CDP-1317 y F-2017-02583
Modificación de artículo 9	19	564 - Agente Fiscal de turno agente presencial, Jua. Edo. Jua. Edo. 850	mes	\$ 158 313 820.00	\$ 6 723 531 720.00	CDP-1317	17.00 mes	\$ 358 378 620.00	\$ 5 072 344 800.00	CDP-1317 y F-2017-02583
Modificación de artículo 9	21	420 - Agente Fiscal de turno agente presencial, Jua. Edo. Jua. Edo. 3091 hora	mes	\$ 8 971 500.00	\$ 118 608 300.00	CDP-1317	17.00 mes	\$ 8 971 500.00	\$ 153 848 800.00	CDP-1317 y F-2017-02583
Modificación de artículo 9	23	1128 - Servicio de apoyo de mantenimiento para 4 horas, CDP-520 Buzamavir por ejes	mes	\$ 31 709 972.00	\$ 750 509 312.00	CDP-1317	32.13 mes	\$ 31 709 972.00	\$ 1 003 346 620.38	CDP-1317 y F-2017-02583
Modificación de artículo 9	24	373 - Agente Buzamavir en turno agente presencial, Jua. Edo. Jua. Edo. 71 hora	mes	\$ 9 001 848.00	\$ 310 337 312.00	CDP-1317	32.13 mes	\$ 9 001 848.00	\$ 272 487 701.44	CDP-1317 y F-2017-02583
Modificación de artículo 9	2	615 - Agente Buzamavir en turno agente presencial, Jua. Edo. Jua. Edo. 21 hora	mes	\$ 10 154 118.00	\$ 241 743 312.00	CDP-1317	32.13 mes	\$ 10 154 118.00	\$ 328 318 641.4	CDP-1317 y F-2017-02583
Modificación de artículo 9	20	564 - Agente Fiscal de turno agente presencial, Jua. Edo. Jua. Edo. 850	mes	\$ 18 681 723.00	\$ 301 718 400.00	CDP-1317	17.00	\$ 18 681 723.00	\$ 309 500 700.00	CDP-1317 y F-2017-02583
Modificación de artículo 9	22	500 - Agente Fiscal de turno agente presencial, Jua. Edo. Jua. Edo. 41 hora	mes	\$ 897 700.00	\$ 15 568 400.00	CDP-1317	17.00	\$ 897 700.00	\$ 18 803 700.00	CDP-1317 y F-2017-02583

Sección 5: Resultados de la modificación

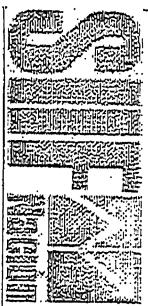
Número de la línea	Nombre del artículo	Valores finales	Importe
23	Valor de la línea IVA en la Orden de Compra	\$ 4 181 738 400.00	
	Valor de la línea IVA en la Orden de Compra		\$ 6 372 133 780.00

Nombre: Diego Chitiva Sanchez Documento de Identidad: 80746885 pt

Nombre: Juana Garcia Documento de Identidad: 51770218

Fecha de elaboración: 24 de noviembre de 2017

Las partes manifiestan que este mismo documento se copió en la plataforma en formato Excel (Adj.) y los cambios se pueden ver con el archivo



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: M. Hernandez
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 13-10-00-000
Fecha y Hora Sistema: 2017-08-17 9:49 a. m.

OMAR RICARDO MENDEZ MONTES
DIAN GESTION GENERAL N.C

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	1317	Fecha Registro:	2017-01-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	13-10-00-000 DIAN GESTION GENERAL N.C
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	✓
Valor Inicial:	14.261.604.016,00	Valor Total Operaciones:	1.478.176.027,00	Valor Actual:	16.739.679.043,00
				Saldo x Comprometer:	1.478.176.027,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Va. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	1317	Fecha Registro:	2017-01-02	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUA.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 DIAN GESTION GENERAL N.C	A-2-0-4-1-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	Nachn	10	CSF	2017-08-17	14.261.604.016,00	690.476.027,00	14.952.080.043,00		
					2017-08-17	14.261.604.016,00	787.700.000,00	15.739.679.043,00		
					Total:	14.261.604.016,00	1.478.176.027,00	15.739.679.043,00	1.478.176.027,00	0,00
000 DIAN GESTION GENERAL N.C	A-2-0-4-1-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	Propios	20	CSF	2017-08-17		-787.700.000,00			
					2017-07-25	0,00	787.700.000,00			
					Total:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Objeto: VIG.FUT.ADOQUIRIR LOS SERVICIOS DE CENTRO DE CONTACTO PARA LA ATENCION DEL CIUDADANO CLIENTE EN PUNTOS DE CONTACTO TELEFONICO, VIRTUAL Y PRESENCIAL, SEGUN LA DEMANDA SOLICITADA POR LA DIAN.

Firma Responsable

5.3.0.1. Grupo de Control y Gestión Pública

Doctor

EDUARDO ANDRÉS GONZÁLEZ MORA

Director de Gestión de Recursos y Administración Económica (E)

Unidad Administrativa Especial Dirección General de

Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN

Bogotá, D.C.



Radicado: 2-2017-039638

Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2017 17:56

Radicado entrada 1-2017-087975

No. Expediente 177/2017/SITPRES

Asunto: Autorización cupo de vigencia futura ordinaria.

Apreciado doctor:

En atención al radicado No. 1-2017-087975 del 26 de octubre de 2017, me permito informarle que en cumplimiento de lo establecido en el decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, esta Dirección aprueba cupo de vigencia futura para ese órgano de acuerdo con el siguiente detalle:

Sección: 1310-00 U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

Cuenta : 2 Gastos Generales

Subcuenta : 0

Objeto del gasto: 4 Adquisición de Bienes y Servicios

Vigencia	Recurso	Valor en pesos
2018	Aportes de la Nación	9.672.687.623

El cupo se autoriza para amparar contratación de prestación de servicios de Centro de Contacto; el plazo de ejecución de esta contratación es el 31 de julio de 2018. La autorización se otorga teniendo en cuenta el cumplimiento de lo señalado en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003 y que el gasto está previsto en el Marco de Gasto de Mediano Plazo vigente.

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con lo establecido en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 y demás requisitos legales que sean del caso. De igual manera, teniendo en cuenta el artículo 104 de la Ley 1815 de 2016.

Cordialmente,

FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Director General del Presupuesto Público Nacional

Firmado por: Fernando Jiménez Rodríguez

ELABORÓ: Rafael Pizarro
Director General del Presupuesto Público Nacional

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co